FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE ACCIDENTES Y SITUCIONES DE EMERGENCIA



CDI MI MUNDO INFANTIL

FUNDACION EMPRENDE FUTURO

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

MODALIDAD INSTITUCIONAL

2026

INTRODUCCIÓN

Los ambientes para la prestación del servicio en el programa centro de desarrollo infantil, deben encaminarse a favorecer el desarrollo, bienestar y seguridaddel niño, la niña en aras de propender ambientes seguros, para que la población beneficiaria pueda explorar el mundo físico y social en los encuentros educativos. Por lo anterior este documento se basa en elaborar e implementar los procedimientos a seguir para realizar una apropiada Gestión de Riesgos de accidentes con el fin de identificar y conocer los riesgos de accidentesy desastres que pueden afectar a las niñas, los niños, padres defamilia o cuidadores, para posteriormente realizar acciones de reducción del riesgopor medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre la cotidianidad de los niños, niñas en los territorios; en caso de accidente o situaciones de emergencia los agentes educativos y auxiliares pedagógicas deben tener la capacidad de dar respuesta a la situación.

Este plan de gestión de riesgo de accidentes contempla, la política en materia de prevención, las responsabilidades, funciones, prácticas, procedimientos y recursos necesarios para el desarrollo de las actuaciones preventivas, así como la programación de las actuaciones previstas en materia de seguridad y el seguimiento que se va a efectuar de cada una de ellas. Es a través de la prevención, la identificación y la mitigación de los riesgos, que se pueden evitar situaciones que puedan afectar la integridad física de las personas que diariamente permanecen al interior de unidad de servicio

Este documento permite facilitar al talento humano la gestión del riesgo y accidentes donde, a partir de los requisitos reglamentarios, y con el fin de garantizar la seguridad de los beneficiarios dentro de la unidad de servicio; se han establecido una serie de pautas y recomendaciones para que todo el talento humano y beneficiarios de la unidad las conozca y ponga en práctica.

JUSTIFICACIÓN

En busca de garantizar la protección de los niños, niñas, padres de familia, cuidadores y talento humano que permanece dentro de la unidad de servicio surge la necesidad de implementar este plan en aras de ofrecer las herramientas al talento humano para realizar acciones de *reducción* del riesgo por medio de la prevención y la mitigación en los entornos en que transcurre lacotidianidad de los niños y niñas en los territorios; donde tengan la capacidad de dar *respuesta* a cada situación.

Se propenden desde los servicios de atención integral a la primera infancia ICBF, en dar cumplimiento a entornos que promocionen y garanticen los derechos de la población beneficiaria y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.

Así mismo para que las familias de nuestros beneficiarios se sientan seguros durante la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades diarias, que tienen como fin Promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la concepción hasta menores de 5 años (Primera Infancia), a través de la generación de capacidades, formación y acompañamiento a familias y cuidadores, por lo cual es de suma importancia que se prevengan situaciones que puedan afectar la integridad física, la salud y la vida de las personas que allí permanecen.

OBJETIVOS

- **Objetivo general**

Orientar las acciones y herramientas para la prevención y mitigación del impacto de riesgo de accidentes, que puedan afectar la vida del talento humano, de los niños, niñas sus realizaciones y el goce efectivo de sus derechos.

- **Objetivos específicos**

♣ Orientar a los agentes educativos que hacen parte de la unidad de servicio,en la implementación del plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afectan la vida o integridad de las niñas, los niños.

♣ Prevenir y atender en primera instancia accidentes y enfermedades que ocurran dentro de las instalaciones de la unidad de servicio

♣ Fortalecer la prevención y mitigación de los factores de riesgo que impliquen una amenaza para la salud y seguridad del talento humano, los niños, niñas .

♣ Promover acciones que permitan brindar mayor seguridad a los beneficiarios tanto dentro como fuera del CDI y en los recorridos hacia lacasa o unidad de servicio

ALCANCE

El plan de gestión de riesgo de accidentes está dirigido a las agentes educativas, auxiliares pedagógicas, gestor de alimentos, auxiliar de servicios generales y equipo interdisciplinario, niños y niñas desde los 2 años hasta los 4 años 11 mes y 29 días, y todos los que hacen parte del centro de desarrollo infantil, durante la prestación de los servicios en el CDI en el Peñón, Bolivar.

DEFINICIONES BÁSICAS

Accidente: Hace referencia a algo que sucede o surge de manera inesperada, es un acontecimiento que sucede sin intención y que genera un daño.

Los accidentes pueden suceder por motivos diversos y tener consecuencias muy diferentes, entre ellas las lesiones físicas no intencionales. Se define como accidente a cualquier suceso que es provocado por una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario, y puede o no dar lugar a una lesión corporal.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Contingencia: Evento que ocurre en la mayoría de los casos en forma repentina o inesperada y que exige un cambio en las condiciones normales de funcionamiento u operación de los individuos, comunidades o instituciones.

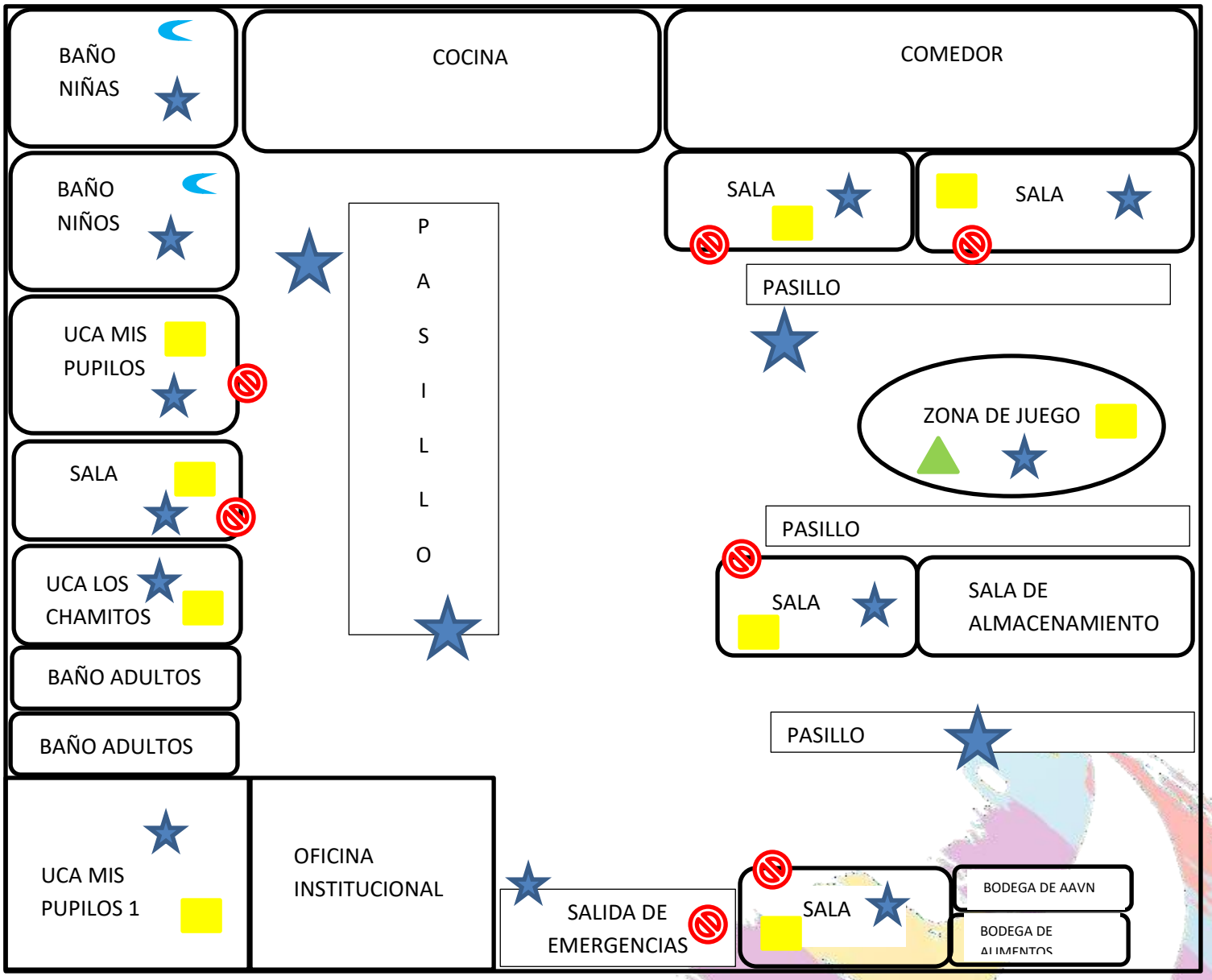
Desastre: Es el resultado de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antrópicos antropogénicos (se refiere a lo originado por la actividad humana, como la explotación de minas, canteras etc.) no intencionales que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de la prestación, provocan daños, lesiones y alteraciones en estos.

Emergencia: Se entiende como la situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad o en un individuo en particular, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediatay que requiere tanto la respuesta de la persona afectada como de otros vinculados,tales como instituciones del estado, los medios de comunicación y de la comunidaden general.

FUNDACION
EMPRENDE FUTURO

FUNDACION EMPRENDE FUTURO CARTAGENA
NIT 900950286

CDI MI MUNDO INFANTIL





IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTES Y ACCIONES DE REDUCCION DE RIESGOS /PREVENCION Y MITIGACIÓN

Los niños y niñas en la UDS pueden estar expuestos a accidentes por intoxicación de medicamentos, productos de limpieza y pinturas, entre otros. Muchos de estos accidentes por intoxicación, ampliables a todos los grupos de edad, se evitarían no guardando productos tóxicos en envases de productos para el consumo. Caídas desde sillas, piso, accidentes de tráfico (es imprescindible cogerlos de la mano y vigilarlos constantemente por lo imprevisible de sus actos) y atragantamiento al momento de digerir alimentos, extravío, picaduras son algunos de los accidentes habituales que podría estar expuesto al asistir a la UDS.

LUGAR	POSIBLES RIESGOS	FORMA DE PREVENCION
ENTRADA Y SALIDA DEL CDI-UDS	Caídas o Resbalones	Se les recomienda a las mamás u acompañantes estar pendiente de los niños y niñas en el momento de la entrada o salida, siempre deben estar agarrados de la mano de un adulto.
DENTRO DE LA UDS	Machucones, Resbalones o golpes	Las agentes educativas y auxiliares pedagógicas están atenta a las puertas. Estas deben estar abiertas por tal motivo se recomienda que los niños y niñas no estén caminando hacia la salida y que el material didáctico no se encuentre en el piso evitando una caída.
EN EL PARQUE DEL CDI	Golpes o caídas	Tener en cuenta que este solo puede ser usado bajo supervisión del acudiente y muy poco se utiliza.
BAÑOS	Resbalones, caídas o ahogamiento	Los niños y niñas siempre son acompañados por las madres u acompañantes o resto de talento humano para evitar incidentes en los baños, el material del piso de este es antideslizante

PREVENCION Y MITIGACION DE INCIDENTE GENERAL: Se resalta que todos los niños y niñas en todo momento son acompañados del talento humano madre o acudiente los cuales no salen de las UDS.

POSIBLES RIESGOS	LUGAR	FORMA DE PREVENCION
SISMOS	CDI	Evacuar a puntos de encuentros, para ello se realizan simulacros con los niños niñas y talento humano.
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Al cruzar la calle para dirigirse al CDI	El CDI se encuentra sobre una vía principal donde el tráfico es fluido por ende se socializa a los padres la importancia de cargar a los niños y niñas al cruzar la calle o sostenerlos de la mano.
HURTOS	Alrededor del CDI	Se sensibiliza al talento humano y a las familias de la precaución que deben tener al dirigirse y salir del CDI dado los diferentes eventos de hurtos a los que se está expuesto en la zona.
INCENDIOS	Cocina y/o áreas del CDI por corto eléctrico	Se cuenta con los recursos para la emergencia se prepara al talento humano sobre cómo actuar y se realizan las inspecciones necesarias para prevenir este tipo de situaciones.

PREVENCION Y MITIGACION GENERAL: Todos los riesgos han sido socializados tanto a los padres de familias, como al talento humano, niños y niñas en aras de prevenir y saber actuar ante este tipo de situaciones. No obstante desde la UDS se realizan las verificaciones y mantenimientos pertinentes y que estén al alcance para la disminución de los mismos.

SEGUIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE HALLAZGO DE RIESGO

Se realizará la verificación quincenal de cada uno de los aspectos contenidos en la lista de chequeo, de tal manera, que se pueda certificar que se está capacitando al personal para dar una gestión óptima a estos riesgos, y así mismo, estos están siendo tenidos en cuenta durante el desarrollo de las labores diarias en la UA.

Los hallazgos realizados durante el proceso de verificación que generen alguna no conformidad con la gestión de riesgos de la lista de chequeo, deben ser eliminados según la escala de intervención y control de riesgos, a través de una acción correctiva definida previamente.

ACTUALIZACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

La gestión del riesgo expuesta en este documento se fundamenta sobre un proceso de mejora continua. Partiendo de la elaboración y aplicación de la lista de chequeo, el desarrollo de planes de acción que contengan acciones correctivas frente a los hallazgos de la verificación y finalmente un proceso de actualización de los riesgos, con base en las actividades llevadas a cabo anteriormente.

La actualización de la identificación de los riesgos se constituye como una de las actividades más importantes del proceso de gestión, puesto que alimenta la lista de chequeo con los posibles eventos no deseados que pueden llegar a ocurrir y sus posibles causas, partiendo de la observación simple durante un día laboral que transcurra con normalidad. Sus resultados aportarán al mejoramiento lasactividades de prevención de accidentes y son un pilar fundamental en la disminución de su probabilidad de ocurrencia.

En caso de tener alguna modificación en la infraestructura, en el mobiliario, en la dotación, en las condiciones de orden público, en la población a atender; es necesario hacer los ajustes al documento y socializarlos, con el fin de garantizar la reducción de los factores de riesgo.

PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD BENEFICIARIA

Finalizada la elaboración o ajuste del protocolo, el equipo gestor desarrolla estrategias presenciales, pedagógicas, comunicativas y permanentes para

garantizar que el talento humano, las niñas, los niños, las familias, cuidadores conozcan los procesos y procedimientos diseñados.

Dentro del plan de formación al talento humano se incluirán actividades para promover la gestión de los riesgos, las cuales se harán extensivas a las familias

beneficiarias, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes en la primera infancia en la UDS y en el entorno hogar, en aras de crear una cultura preventiva en las familias, talento humano, niños, niñas beneficiarias del programa.
La coordinadora, agentes educativas, auxiliares pedagógicas del CDI y todas las demáspersonas adultas presentes en el serán responsables de tomar todas las medidasnecesarias para prevenir los accidentes de los niños y niñas.

PROCEDIMIENTO PARA LA RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE

Esta etapa de la Gestión de Riesgos de Accidentes, inicia al momento de identificar la ocurrencia del accidente y comprende todas las acciones para atender el accidente (Brindar los Primeros Auxilios, activar la póliza de seguro contra accidentes y remitir a un centro de atención en salud), es necesario evaluar las causas que generaron el accidente y hacer las correcciones necesarias para evitar que vuelva a ocurrir. Con anterioridad se deben adelantar las gestiones necesarias para que las niñas y los niños cuenten con una póliza de seguro contra accidentes.
Se debe documentar en el formato registro integral de novedades, la situación y las acciones a implementar por las agentes educativos, auxiliares pedagógicas, equipo interdisciplinario y operativo al momento de presentarse un accidente. Desdebrindar los primeros auxilios, solicitar el servicio de ambulancia o transporte de la niña, niño al igual que el acompañamiento por parte de un agenteeducativo que facilite los documentos requeridos y procedimiento para la activaciónde la póliza.
El procedimiento debe estar estructurado con base en los siguientes aspectos (Identificar la ocurrencia del accidente – Brindar los primeros auxilios):

- Asegurar la atención en Primeros Auxilios del niño(a) con o sin lesión aparente.
- Decidir el traslado del niño(a) lesionado(a) a una InstituciónPrestadora de Servicios de Salud.
- En caso de presentarse lesiones (heridas, fracturas, traumas, quemaduras), se debe llamar de inmediato al servicio de urgencias de su territorio e informar al Centro Zonal por medio de la matriz de presunto caso de

violencia, lesiones y/ o fallecimiento, donde se exponen detalladamente la situación y acciones adelantadas.

- Solicitar servicio de ambulancia si es necesario o pedir orientación médica.
- Asignar a una persona en representación de la unidad de servicio para permanecer en la Institución Prestadora de Servicios de Salud, hasta conocer el diagnóstico de la niña, niño lesionado.
- Informar el lugar de atención y estado de salud de la niña, niño al padre, madre o acudiente del niño(a) o conyugue para que se acerque a la Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- Informar sobre el lugar de atención y estado de salud del niño(a) al Centro Zonal que corresponda la modalidad de acuerdo a su ubicación.
- Hacer seguimiento a la evolución del niño(a) yreincorporarlo al Servicio Social una vez se haya recuperado de la lesión.
- En caso de no haber requerido traslado a una Institución prestadora de Servicios de Salud, se debe informar al padre, madre o acudiente del niño(a) o conyugue de la todo acerca de la ocurrencia del accidentey registrarlo en el libro de novedades.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN ANTE ACCIDENTES EN LA UNIDAD DE SERVICIO

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña, el niño, las familias y los agentes educativos que se encontraban en el lugar al ocurrir el evento. Estas personas pueden suscitar en un estado de vulnerabilidad y desequilibrio emocional y ante ello es recomendable:

Solicitar orientación psicosocial por parte del profesional de la unidad de atención

Brindar atención en el mediano y largo plazo.

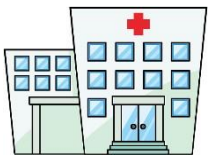
El equipo psicosocial serán los encargados de realizar acompañamiento a la familia y al niño, niña al cual le ocurra el accidente plazo.

Solicitar apoyo con las Entidades del SNBF si el caso lo requiere



BIENESTAR FAMILIAR





MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE ACCIDENTES

Con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes en niños, niñas, conviene conocer e implementar las medidas de reducción de los accidentes más frecuentes ocurridos en la modalidad de atención y en casa. A continuación, se relacionan las acciones preventivas para evitar que ocurran accidentes por:

- Ahogamiento
- Asfixia o atragantamiento
- Caídas y Golpes
- Electrocución, choque eléctrico o descargas eléctricas
- Envenenamiento e intoxicación
- Laceraciones y Cortadas
- Mordeduras y picaduras
- Quemaduras
- Cuerpo extraño en oídos, ojos, boca y piel.
- Atrapamiento o aplastamiento.

Ahogamiento



- Los pozos, tanques de almacenamiento de agua, albercas y contenedores de agua deben permanecer tapados o cercados,de tal manera que los niños y niñas no puedan acceder a ellos.
- Los niños y las niñas pueden ahogarse muy rápido y en menos de tres (3) centímetros de agua, así que las bañeras, las tinas, e incluso los cubos de agua o lavaderos pueden ser muy peligrosos. Cuando esté bañando al niño o niña y deba responder al teléfono o a la puerta, no confíe en que otro niño lo cuide, envuélvalo en una toalla y llévelo consigo.
- Mantenga siempre la tapa del inodoro cerrada y los depósitos de agua tapados y en lo posible aislados de los accesos de los niños y niñas.
- Acompañe siempre a los niños cuando estén en las bañeras.

- Nunca deje a los niños cerca de baldes con agua, mientras usted asea elespacio.
- Ubique señalización para que los niños y las niñas identifiquen las zonas de peligrosidad y hágaselos saber.
- Capacítese en primer respondiente o curso de primeros auxilios.
- Ubicar señales para que los niños y las niñas identifiquen que es una zonade peligrosidad.

Asfixia / Atragantamiento



Se entiende como la obstrucción de la vía aérea por un cuerpo extraño, ya sea comida o no, comprometiendo la vida.

¿Cómo prevenir situaciones de Asfixia o Atragantamiento? Para evitar que los niños y niñas se encuentren expuestos a riesgos que conlleven a la asfixia o atragantamiento, tenga en cuenta lo siguiente:

ASFIXIA POR SOFOCACIÓN:

- Nunca ponga al niño o niña boca abajo para dormir. Vigile su sueño mientras descansa, porque puede bronco aspirar.
- Para los niños y niñas menores de dos años, garantice la postura antirreflujo durante el sueño. (elevada la cabecera entre 30 y 40 grados)
- Utilice siempre un colchón duro, sin almohadas.
- Nunca aplique directamente polvos de talco.
- Evite que los niños jueguen con bolsas de plástico, pues si se las ponen en la cabeza pueden asfixiarse.

Asfixia por atragantamiento

- Nunca permita que los niños y las niñas jueguen con monedas, botones, joyas, canicas, alfileres, ojos de peluches, ruedas pequeñas de carritos, en general todo objeto pequeño que puedan llevarse a la boca, porque puede provocar asfixia o atragantamiento.
- Si cuelga elementos en la pared, asegúrese que los ganchos, chinches, chupas o puntillas, estén seguros y fuera del alcance de los niños y las niñas.
- Evite que los niños y niñas corran o jueguen mientras estén comiendo, se pueden atragantar. Así mismo, evite que los niños rían, lloren o jueguen con comida en la boca. Nunca introduzca comida en la boca cuando lloren o estén exaltados.

- A la hora de comer los niños y las niñas deben estar sentados en su mesita o en una mesa grande y bajo la supervisión de un adulto. Procure darle comida cortada en trocitos pequeños, acompañándolos mientras comen y observando que los mastiquen bien.
- Evite ofrecerle a los niños y niñas, caramelos o trozos de alimentos de tamaño medio como para "que se entretenga".

Caídas y Golpes

Las caídas en los niños y niñas son muy frecuentes, pueden ser desde su propia altura o desde alturas indeterminadas, son acontecimientos involuntarios que hacen perder el equilibrio y dar con el cuerpo en el pisou otra superficie que lo contenga.



Cómo prevenir caídas o golpes: para evitar situaciones en las que los niños y niñas puedan caerse o golpearse, realice las siguientes acciones:

- ***El material y los juegos didácticos*** deben ser utilizados en el momento en que se realiza la actividad pedagógica y siempre bajo la orientación del agente educativo. Una vez termine la actividad, deben organizarse y ubicarse en su puesto. De esta manera se evita que los niños y niñas tropiecen con ellos y se asegura su cuidado.



- No deje a los niños y niñas sin supervisión sobre lugares elevados como, muebles, mesas, sillas, etc.
- Verifique que los muebles que contengan materiales estén asegurados, para evitar la caída de estos.
- Inspeccione los espacios donde permanecen los niños y las niñas no deben existir huecos, pozos, ni excavaciones, porque impiden su libre movimiento y pueden ocasionarles lesiones.
- Enséñele a los niños y niñas que las ventanas, son lugares de riesgo, que por ningún motivo deben acercar asientos, ni subir a ellos.
- Instale protectores o rejillas de ventanas para prevenir que los niños o niñas caigan por una ventana abierta (los niños y niñas se pueden caer, aunque la abertura sea de tan sólo 13 centímetros).
- Asegúrese que los protectores de las ventanas estén fijos, de tal manera que solo un adulto pueda abrirlas en caso de requerirse.

Electrocución, Choque Eléctrico o Descarga Eléctrica

Cómo prevenir los accidentes por electrocución: para evitar situaciones que conlleven a producir accidentes por electrocución a los niños y niñas, tenga en cuenta las siguientes condiciones:

- Los cables eléctricos deben estar protegidos de tal manera que [illegible] y las niñas no puedan tener contacto con ellos.

- Las conexiones eléctricas no deben estar sobrecargadas. No conecte varios aparatos eléctricos en una mismo toma corriente, ni utilice una extensión eléctrica para varias conexiones.
- Todos los cables eléctricos deben estar en buen estado y no tener ningún elemento expuesto.
- Preferiblemente los aparatos eléctricos no deben ser manipulados por los niños: Del mismo modo tampoco pueden manejarse por los adultos cuando estén parados sobre un piso húmedo de cualquier parte de la UA o cuando tengan las manos mojadas.
- El uso de protectores plásticos es muy útil.
- Ubicar señalización para que los niños y las niñas identifiquen que es una zona de peligrosidad.

Envenenamiento e intoxicación

Una intoxicación o envenenamiento es causada por la ingestión, inyección, inhalación o cualquier exposición a una sustancia dañina. La mayoría de las intoxicaciones ocurren por accidente.



Cómo evitar accidentes por envenenamiento o intoxicación: Por sus colores, las hojas de las plantas llaman la atención de los niños y niñas y tienden a llevárselas a la boca, por lo que es recomendable que los enseñen a no llevárselos a la boca, ni ojos.

- Para evitar su ingestión, ubique en estanterías o muebles altos o con cerradura, todos los productos de limpieza como detergentes, jabones, aerosoles y otros productos potencialmente tóxicos. Manténgalos en sus recipientes originales y bien cerrados. En ningún caso los almacene en recipientes para alimentos o bebidas.
- Cuando esté limpiando o utilizando limpiadores, nunca deje las botellas al alcance de los niños y niñas que se encuentre en el lugar.
- Utilice candados en todos los cajones que contengan sustancias peligrosas, etiquételas de manera que indique que se trata de sustancias peligrosas y hágaselo saber a los niños y niñas.
- En la unidad de servicio no utilice veneno en polvo para insectos o para ratas.
- Los elementos químicos deben tener ficha técnica con información sobre lo que se debe hacer en caso de accidente.
- Luego de tratar las habitaciones con insecticidas, evite ingresar a ellas antes de una hora y hasta que desaparezca el olor, porque los químicos pueden causar alergias respiratorias.

- No adelantar procedimientos de desinfección durante la prestación del servicio.
- No ingrese en las habitaciones recién pintadas o barnizadas, espere por lo menos dos días para usarlas.

Laceraciones y Cortadas

Una cortadura, también conocida como laceración, es una ruptura o abertura en la piel. La cortadura puede ser profunda, lisa o mermada. Puede estar cerca de la superficie de la piel o afectar tejidos profundos, como tendones, músculos, ligamentos, nervios, vasos sanguíneos o hueso.

Cómo prevenir los accidentes como laceraciones y cortadas en la primera inf



- Mantenga fuera del alcance de los niños y niñas todos

los objetos que presenten superficies o aristas cortantes o punzantes (cuchillos, punzones, aspas de ventilador, trituradora, cuchillas de afeitar, agujas de coser o de punto, tijeras, entre otros).

- Guarde las herramientas en los cajones con las puntas yáreas cortantes hacia adentro.
- Mantenga los cajones cerrados y con llave.
- Ubique las plantas punzantes en lugares visibles y fueradel alcance de los niños y las niñas.
- Elimine platos, vasos, mesas y sillas rotas y quebradas. Las astillas y puntascortan y hacen daño.
- Lo ideal es que todas las ventanas de vidrio estén protegidas con película de seguridad. Si no le es posible instalarla, proteja los sitios de acceso con barreras físicas para impedir el paso de los niños y niñas.
- Los armarios y cajones donde guarda objetos corto punzantes deben disponer de llave o candado.

Con respecto a la presencia de animales

- Realizar la respectiva limpieza ydesinfección del área de trabajo.
- Utilizar materiales no tóxicos para la desinfección del sitio
- Realizar procedimientos de fumigación por



personal certificado cuando no se encuentre
los niños, niñas, familias en el CDI

- En caso de picadura o mordedura que no se tenga conocimiento asistir al centro de salud más cercano.

Accidentes en zonas recreativas



Cualquier defecto del área recreativa se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la UDS, documentando con imágenes para dar más fuerza al argumento y que se puedan solventar cuanto antes, evitando un accidente a nuestros niños y niñas.

No podemos olvidar otros riesgos, aquellos derivados de conductas que en parte determinamos los adultos responsables de los pequeños que disfrutan de la instalación.

- Las áreas de juego deben estar señalizadas en función de la edad para la que se han construido: respetarlas evita muchos accidentes.
- Es importante no incitar a incumplir las normas, no solo por el riesgo de lesión, también porque el ejemplo que estamos dando a nuestros hijos es que romper las reglas es lo normal. No reconducir a los niños “mayores” que está utilizando un área de juegos para los más pequeños, puede producir lesiones a los bebés al caer accidentalmente encima de ellos o golpearlos con los movimientos derivadosde los juegos rápidos.
- Incitar a un pequeño a que utilice un área de juego para el que todavía no está preparado es además de peligroso para su integridad, negativo para suautoestima y seguridad emocional, al parque se va a disfrutar.

Enfermedades

- Los principales síntomas de enfermedad que presenta un niño o una niña, sonfiebre, vómito, diarrea
- o dolor, actúe de la siguiente manera:

***En caso de fiebre**:*

- Cuantifique la temperatura con un termómetro colocado en la axila durante 3

minutos con el niño o la niña sin ropa.

- Recuerde que la fiebre es una manifestación del sistema de defensa y que generalmente se demora en resolver. Mantenga la calma.
- Procure que el niño-a pierda temperatura, manifiéstele al cuidador que le quítele ropa, abaníquelo o báñelo con agua tibia durante 20 minutos.

En caso de vomito:

- Permita que el niño-a vomite hasta que termine.
- No administre ningún medicamento ni ningún alimento, hasta dos o tres horas después de que haya finalizado el vómito.
- Si el vómito se vuelve persistente busque asistencia médica.

En caso de diarrea:

- Continué la alimentación normal que el niño o la niña venía recibiendo.
- Ofrezca suero oral, media onza por cada kg de peso, cada vez que el niño o la niña presente una deposición liquida.
- Si el niño o la niña no acepta el suero, ofrezca jugos de guayaba, pera o manzana o un caldo de pollo y papa, si la edad del niño o la niña lo permite.

En caso de Epidemias

Una epidemia ocurre cuando más de un niño o niña de manera simultánea o casi simultánea se enferman de una enfermedad contagiosa.

Frente a esto, usted debe:

Evaluar si cada niño o niña debe o no ser temporalmente retirado de la modalidad institucional según los siguientes criterios:

En general no es necesario excluir a los niños y niñas que tiene enfermedades leves, excepto cuando el niño o la niña presente:

- Una enfermedad que le impida participar cómodamente en las actividades pedagógicas
- Fiebre, somnolencia, e irritabilidad.
- Diarrea y vomito
- Ulceras en la boca.
- Brote en la piel con fiebre, hasta que el medico determine que la enfermedad no es infecciosa.

- Conjuntivitis purulenta, hasta que el medico examine al niño o la niñay autorice su reingreso.
- Tuberculosis, hasta que la autoridad local de salud determine que elniño o la niña ya no es contagioso.

Caso de hepatitis

Si un niño o una niña presenta diarrea o ictericia (coloración amarilla de la piel la piel o los ojos) mientras está en la unidad de servicio debe:

- Tenerse especial cuidado con el lavado de manos antes y después del contacto con cada niño o niña. Este es el método más efectivo para prevenir el contagio y las infecciones.
- Manejarse al niño o la niña enfermo lejos del contacto con los demás niños o niñas en otro sitio separado.
- Idealmente la persona que lo maneja, y le cambia los pañales, no debe preparar los alimentos.
- Si se presentan otros niños o niñas con diarrea también deben ausentarse hasta que la diarrea cese.
- Si el diagnóstico de hepatitis se confirma, el niño o la niña debe ausentarse de la unidad de servicio, hasta que el medico autorice su regreso.

Caso de varicela

- Ausentarse de la modalidad institucional hasta que el médico autorice su regreso.
- Informar a los padres o responsables para que busquen asistencia médica, pues los casos de varicela en adultos pueden ser más graves y ante la posibilidad de madres embarazadas, pues presentan un riesgo para el feto.

Caso de Pediculosis (piojos)

- Es importante instruir a los padres de familia sobre como fomentar en sus hijos los hábitos de higiene personal, en particular para evitar la pediculosis: el baño diario, el lavado y la limpieza de la cabeza.
- Periódicamente debe realizarse en la modalidad institucional jornadas de información y sensibilización a los padres de familia, en las que adicionalmente se realicen instrucciones recomendaciones para el lavado común del cabello y sugerir champo anti piojos siguiendo estrictamente las instrucciones contenidas en el empaque.
- En caso necesario, se debe remitir a los niños o las niñas con pediculosis a una institución de salud, para que el personal especializado

ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN FISICA Y PSICOLÓGICA DE LAS PERSONAS AFECTADAS.

Una de las consecuencias de los accidentes son los daños psicológicos en la niña o el niño, padres de familia, y los agentes educativos que se encuentren en una situación de riesgo.

Las personas que se vean afectadas por un accidente que en sí es una situación traumática se podrían encontrar en un estado de vulnerabilidad y desequilibrio emocional, que requiere la acción corresponsable entre la familia, la comunidad y el estado representado por sus entidades para que la crisis sea abordada desde un enfoque integral que busque el fortalecimiento del tejido social en que se encuentran las personas afectadas, a través de la participación conjunta, definida y pertinente de las redes de soporte social, que permitirá que ellas retornen.

El Impacto de las experiencias traumáticas en niños, niñas dependerá en gran medida del acompañamiento que éstos tengan y de la forma cómo las organizaciones e Instituciones que les atienden puedan ayudarles a restituir lo más rápidamente posible. Una de las premisas básicas sea normalizar lavida de los niños tan pronto sea posible, como parte del objetivo primordial de contribuir a su recuperación psicosocial y evitar un Impacto mayor o una reexperimentación del trauma vivido.

El juego para los niños es el mejor vehículo para la expresión de sus sentimientos y la Integración de las dificultades vividas. A pesar de las variaciones culturales, el juego repetitivo, modelo de papeles, la fantasía y la recuperación de la vida diaria, son todos Integrales para el desarrollo de los niños en todo el mundo. Son necesidades esenciales del niño refugiado.

El proceso de recuperación física y psicológica de las personas afectadas conlleva el despliegue de las siguientes acciones:

- Activación de ruta ante la EAPB del usuario para que se brinde toda la atención medica prioritaria correspondiente.
- El apoyo psicosocial realizara seguimiento y acompañamiento a la familia en aras de fortalecer su estado socioemocional.
- El equipo interdisciplinario y el talento humano, realizara el proceso de seguimiento al desarrollo al niño y niña, registrando la informaciónen los instrumentos estipulados, así como la escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil según la periodicidad establecida.

FUNDACION EMPRENDE
FUTURO CARTAGENA

PROTOCOLO EN CASO DE EXTRAVIO DE UN NIÑO, NIÑA O MUJER EN LA UNIDAD DE SERVICIO



Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravío son la llegada y la salida de los niños, niñas a la unidad de servicio. Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hechose presente, se debe actuar CON CALMA de la siguiente manera:

- Indague con la persona responsable y/o personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió el niño o la niña, y el último lugar y momento en que fue visto-a.

- Asegurarse primeramente con todo los asistentes a la UA si el niño, niña no se encuentra en algún lugar al interior que este oculto a la vista.

- Recorra los posibles lugares en los que puede encontrarse, busque inicialmente al interior de la unidad, indague con los niños y niñas respecto alos lugares donde posiblemente puedo ocultarse para jugar.

- Con el apoyo de otros adultos responsables, inicie un proceso de búsqueda exhaustiva desde el lugar donde se presume el extravío, hacia la periferia, en forma concéntrica o de espiral (situaciones como esta ameritan simulacros para que sean entendidas claramente).
- En caso de existir en el sitio del extravío, puntos de información o celaduría, avise rápidamente para garantizar el cierre de las salidas del lugar o Informe

de inmediato a:
- *El Centro Zonal del ICBF*
- *La Policía de infancia y adolescencia*
- *Familiares cercanos*

- Dirigirse a los números telefónicos plasmados en la respectiva ruta y directorios publicados al interior de unidad de servicio.
- Informe y solicite apoyo a los referentes de Primera Infancia del centro Zonal del ICBF correspondiente, los cuales deberán acudir o enviar una persona que apoye las labores de búsqueda e información y disponer toda la coordinación interinstitucional necesaria para la pronta ubicación del niño, niña.
- Para las modalidades integrales se deben establecer roles para cada uno de los integrantes del equipo para garantizar la efectividad de las labores de búsqueda.

- La persona responsable asignada agente educativo, auxiliar pedagógica o la coordinadora de la unidad de servicio de Primera Infancia serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades.

- Acoja rigurosamente las recomendaciones de la Policía y de otras autoridades competentes.

- Resuelta la situación establecer los compromisos a quienes hayan faltado a su responsabilidad frente al cargo para que se diera lugar a tal situación**.**

PROTOCOLO EN CASO DE MUERTE DE UN NIÑO, NIÑA
BENEFICIARIO DE LA UNIDAD DE SERVICIO

Este apartado aplica para los casos en los que se presenta la muerte de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en la unidad de servicio de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Como primera medida, actúe *CON CALMA*, para proceder de la siguiente manera:

Cuando se presente el fallecimiento una niña, niño (por cualquier motivo dentro o fuera de la unidad) la unidad de servicio debe contar con evidenciade reporte de la EAS al supervisor de contrato, con la siguiente información:

• Previa autorización de la familia o cuidador responsable copia del resumen de la historia clínica.
• Copia de la ficha de caracterización del beneficiario.
• Informe de la atención prestada al beneficiario fallecido y soportes que para el momento se dispongan.

En el momento de sucedido los hechos se deben Informar de inmediato a:

- Al Centro Zonal de Bienestar y la Dirección Regional
- La fiscalía y/o Policía y/o Alcaldía
- La familia

- Reconstruya los hechos y relate por escrito su versión de lo sucedido, de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario informar a las diferentes instancias y autoridades, frente al desarrollo de las actividadesque se realizaron durante la jornada transcurrida y frente a los hechos concretos relacionados con lo ocurrido. Es posible que alguien calificado delcentro zonal o la Regional, tome y escriba la declaración de la persona encargada.

- La coordinadora, agente educativa o responsable de la unidad de servicio de Primera Infancia apoyada por las personas responsables asignadas por el Centro Zonal y la Dirección Regional del ICBF, serán el canal de comunicación oficial con la familia y con las autoridades competentes.
  Ninguna otra persona podrá dar información, a menos que tenga autorización explícita de una de estas tres instancias.

- La posición que deben asumir todas las personas (equipo de talento humano) de la unidad de servicio y del Centro Zonal y Dirección Regional a cargo del caso, es de respeto y acompañamiento a la familia del niño, niña.
- Es necesario que la familia reciba acompañamiento Psicológico para la atención de la crisis. Así como para el equipo de talento humano y los niños y niñas. Para estos casos será el Centro Zonal y la Dirección regional quien brindará este acompañamiento profesional.
- El Centro zonal y la Regional deben realizar los trámites necesarios para gestionar el cubrimiento de los gastos del sepelio, a través del seguro funerario con el que cuente la Regional.
- Únicamente en caso de que la familia esté de acuerdo, es aconsejable que los compañeros-as más cercanos al niño, niña fallecido-a ylas personas más cercanas vinculadas a la unidad de servicio, asistan al sepelio, para que esto facilite la adecuada elaboración del duelo.
- En los siguientes 15 días al fallecimiento, el agente educativo y/o la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán invitar a una reunión a los padres y madres de familia de la unidad de servicio de atención de Primera Infancia y a otros interesados, para informar de manera sucinta lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten. Es muy importante evitar juicios sobre lo sucedido, pues éstos son competencia de las autoridades respectivas. La causa de la muerte y el responsable o no de la misma solamente podrán ser establecidas por las autoridades competentes mediante los procedimientos legalmente establecidos.
- El agente educativo a cargo y la coordinadora junto con las personas del Centro Zonal asignadas al caso, deberán atender los requerimientos de información de las autoridades competentes a fin de esclarecer los hechos y facilitar los procedimientos a que haya lugar desde la competencia de cada entidad.
- Durante los siguientes meses el equipo de apoyo psicosocial, pedagógico o de asistencia técnica local, deberá apoyar con actividades concretas, la elaboración del duelo por parte de los niños, niñas y sus familias, el equipo de talento humano y a la familia del niño o niña fallecido. Es aconsejable permitir la expresión de todos los sentimientos que se generan por lo ocurrido y a partir de ellos desarrollara actividades que permitan, hablar de lo ocurrido.

- El caso deberá seguir el curso de las actuaciones legales establecidas por las autoridades competentes.

¿QUÉ FORMATOS O INFORMES SE MANEJAN EN ESTE PROCEDIMIENTO?

• Póliza de indemnización contra accidentes vigente.
• Libro consecutivo de novedades, observaciones y recomendaciones.

PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, PADRES DE FAMILIA A LA UNIDAD DE SERVICIO

La presencia de un mayor número de personas en la unidad de servicio conlleva a establecer acciones preventivas durante la entrada y salida de los beneficiarios de la siguiente manera:



El sentido general de este momento es acoger afectuosamente a los niños, las niñas de tal manera que sesientan seguros-as y bienvenidos a la unidadde servicio.

- Recibir a los niños, niñas, padres de familia con uncaluroso saludo.
- Es responsabilidad exclusiva de los padres de familia de la UDS estar a cargo de los niños y las niñas durante el encuentro
- Es importante que la persona que recibe a los niños, niñas, padres de familia hable con la persona adulta que los entrega paraindagar sobre las condiciones generales en que se encuentran en el momento de ingreso al servicio.
- Recuerde registrar en el cuaderno o formato de novedades, observaciones y recomendaciones cualquier información especial que deba ser tenida en cuenta sobre el estado general del niño, niña.
- Durante el periodo de recepción, disponga de actividades didácticas y flexibles para los niños, niñas, padres de familia que lespermitan disfrutar del servicio con sus compañeros y compañeras de encuentro.
- En caso de que los niños, niñas, padres de familia muestren cambios en el estado de ánimo como tristeza o cualquier otro sentimiento adverso,

realice actividades que faciliten autorregular sus emociones y puede direccionar al equipo psicosocial para el debido acompañamiento.

SALIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS DE LA UNIDAD DESERVICIO

El propósito general de este momento es despedir a los niños, niñas, padres de familia dándoles las gracias por su asistencia y cumplir con cada uno de los deberes y obligaciones con la asistencia a cada encuentro educativo.
La persona adulta responsable que acude al encuentro con el niño o niña, debe velar por la integridad física del niño o niña y cuidar de él. Bajo ninguna circunstancia un niño o niña debe asistir al encuentro con un menor de edad

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD VIAL

A la entrada y salida de la unidad de servicio, debe tenerse en cuenta el paso de carros y vehículos teniendoen cuenta que muchas familias beneficiarias viven en veredas, caseríos y fincas cercanas. Las madres, padresy cuidadores, deben ser instruidos acerca de circular porlas aceras y llevando de la mano a las niñas y niños, cuidando que no queden expuestos del lado la carretera o vías donde haya fluido de vehículos.

PROTOCO PARA LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS FUERA DE LAS INSTALACIONES

Todas las actividades deben tener una función determinada dentro del proceso pedagógico de la UDS, Las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños y niñas. Para la realización de actividades pedagógicas deberán garantizarse al menos las siguientes medidas de seguridad.

Con respecto a las personas adultas responsables:

- Cada niño o niña asiste con su cuidador madre o padre o adulto responsable de su integridad
- Realizar conteos frecuentes de los niños y niñas sobre todo cuando cambian de lugar.
- Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado
- Ubicar un punto de encuentro para indicar a los niños y niñas el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravió.

Con respecto a los niños y niñas

• Informar al cuidador el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad para el cual debe asistir con el niño y niña.
• Garantizar que los niños y las niñas porten un distintivo, que los diferencie en cualquier lugar público y que les facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.
• Cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre, apellidos y grupo sanguíneo, dirección teléfono, de la vivienda nombre de la UDS dirección y teléfono.
• Todos los niños y niñas deben estar informados de lo que deben hacer en caso de que se extravié y del punto de encuentro, el cual se establecerá en cada caso.

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE MATERIAL DIDÁCTICO Y LOS JUGUETES

Materiales recomendados para juguetes y material didáctico que pueden utilizar los niños y niñas:

- ♣ Plástico blando y de alta resistencia.
- ♣ Insumos o pinturas no tóxicas y resistentes a la abrasión (desgaste por fricción).
- ♣ Material resistente a las rasgaduras y a la manipulación.
- ♣ Madera

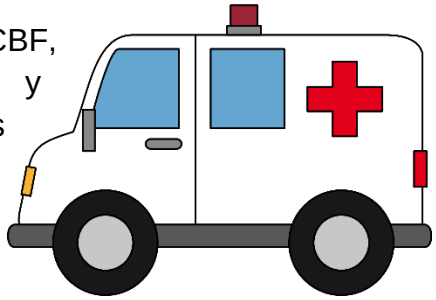
Condiciones de seguridad:

Condiciones mínimas de seguridad que se debe tener en cuenta con los juguetes y material didáctico:

- ♣ No deben tener puntas agudas ni filos cortantes.
- ♣ No poseer piezas pequeñas removibles, tales como ojos mecánicos, botones, pitos, u otros elementos que puedan ser ingeridos por los niños y niñas.
- ♣ El material que se suministre debe cumplir la Norma Técnica NTC 4894, parte1; NTC71-3. Resolución 3388 de 2008 y la Resolución 3117 de 2015 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual exige aplicación antes de la comercialización y distribución de todos los juguetes destinados al uso humano: Ensayo de Piezas Pequeñas.
- ♣ El diseño de piezas mecánicas de abrir y cerrar, subir y bajar, se debe evitar el riesgo de aprisionamiento de dedos.

- ♣ Las costuras y uniones deben ser firmes para evitar la salida del relleno.
- ♣ Las uniones de las piezas deben ser fuertes, evitando que se desensamblen con facilidad.

PROTOCOLO PARA TRASLADO A SERVICIOS DE SALUD EN CASO QUE SE REQUIERA.



Cumpliendo con los lineamientos y directrices del ICBF, en el componente ambientes educativos y protectores, la intensión del siguiente protocolo es activar las rutas en caso de presentarse o requerirse el traslado de los niños, niñas, padres de familia, o agentes educativos aun centro de salud.

El traslado de enfermos constituye una necesidad de primer orden en el sistema sanitario. Dado que el servicio médico tiene por objetivo brindar atención médica a la población infantil docente y administrativa, así como también atender los casos de emergencia y sugerir el traslado del paciente en caso de ser necesarios.

Este protocolo tiene por objeto establecer las necesidades de transporte secundario de nuestra unidad y estandarizar los criterios de traslado, así como las actuaciones médicas y administrativas relacionadas con los mismos.

Medio de transporte

El traslado al servicio de salud de los beneficiarios en una ambulancia podrá ser solicitado exclusivamente cuando realmente se requiera, siempre y cuando presente alguna de estas características:

- Enfermos de riesgo actual o potencial para la vida de forma inmediata por compromisos de algunas de las funciones vitales (respiratoria, cardiológica o neurológica)

- Enfermos en proceso patológico que no entraña riesgo vital, pero produce disfunción orgánica importante con peligro de secuelas.

Se activa el protocolo de traslado en el mismo momento en que se detecta el problema médico, realizándolo con prioridad absoluta y sin demora, dado el riesgo vital que supone para el enfermo un retraso en el diagnostico o tratamiento.

EN CASO DE INGRESO DE PERSONAS AJENAS O TERCEROS A LA UNIDAD DE SERVICIO

En el caso de que a la unidad de servicio ingresen personas ajenas o terceros, se permite el acceso cuando esta previamente programado y luego que sea estrictamente necesario durante la atención.

Estas actividades se desarrollan implementado todos los protocolos de bioseguridad, así como también se realizarán las acciones preventivas al ingresar personas a la UA, iniciando, lavado de manos o aspersión con alcohol, distanciamiento dentro de la unidad de servicio, uso obligatorio de tapabocas por parte de los padres y cuidadores o personas ajenas al servicio. De igual forma el talento humano implementa las medidas de protección personal en cada actividad, como lo es el porte de EPP es el uso de taba bocas, con la finalidad de prevenir el contagio por el virus.

Se debe solicitar un carné o documento que lo acredite (ICBF, servicios públicos, alcaldía, padre de familia, otro. Mientras esté la persona visitante en las instalaciones de la UDS los niños y niñas NO pueden permanecer solos.

CON RESPECTO A LOS ALIMENTOS

- Cumplir con las BPM Buenas prácticas de manufactura en la manipulación y preparación de alimentos.
- Cumplimiento del PSB el plan de saneamiento
- Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materiales riesgosos para los niños y las niñas.
- Adicionalmente, las preparaciones deben ser cómodas de trasporte, conservar y consumir y seleccionar alimentos que no sean altamente susceptibles de descomposición.

PROMOCIÓN DE SALUD

Desde la perspectiva de la responsabilidad compartida entre el sector de la salud y el sector de bienestar en la garantía del derecho a la salud de los



niños, niñas.

En consecuencia, solicitara como requisito de matrícula: original y fotocopia de carné de vacunas y del control de crecimiento y desarrollo y original y fotocopias del carné de afiliación al sistema de seguridad social en salud o carné del SISBEN en caso de aún no estar afiliado. Si alguno de estos requisitos no estuviera al día es responsabilidad de la coordinadora de la UA referenciar a la familia y en caso necesario acompañarlo para que ingrese a los programas de vacunación y crecimiento y desarrollo.

La unidad de servicio con la colaboración de la Gerencia de Integración Social, gestionara, apoyo interinstitucional para el tamizaje visual y auditivo de los niños y niñas al menos una vez al año. Igualmente gestionara el acceso de los niños y las niñas a programas de salud oral.

Las agentes educativas realizaran las labores de vigilancia nutricional queles correspondan, según los lineamentos técnicos emanados de la Gerencia de Infancia.

El nutricionista o profesional de apoyo en salud realizaran las labores de vigilancia nutricional que les correspondan, según los lineamentos técnicos emanados de la Gerencia de Infancia.

PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE ACCIDENTES

No obstante, las medidas preventivas tomadas, en caso de presentarse un accidente en cuanto al suministro de medicamentos se deben tomar medidas inmediatas y activar la ruta.